

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

2025/14323 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 91/2025, de suplemento de créditos financiado con bajas de crédito.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 91/2025 de suplemento de crédito financiado con Bajas de crédito, según acuerdo plenario de fecha 30 de octubre de 2025, publicado en el B.O.P. n.º 211 de fecha 4 de noviembre de 2025 y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

#### Suplemento de Crédito

#### Financiación:

#### Bajas de Créditos

Capítulo 1: Gastos de personal	153.000,00 €
Capítulo 6: Inversiones Reales	62.788,75 €
Total Financiación	215.788,75 €

#### Partidas Dotadas Mediante Suplemento de Crédito

Capítulo 2: Gastos corrientes bienes y servicios	62.788,75 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	153.000,00 €
Total Partidas Dotadas Suplemento de Crédito	215.788,75 €

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.4, en relación con los artículos 168, 169 y 170 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picassent, 25 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.